



Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Alteración de matrícula de asignaturas anuales o del primer semestre

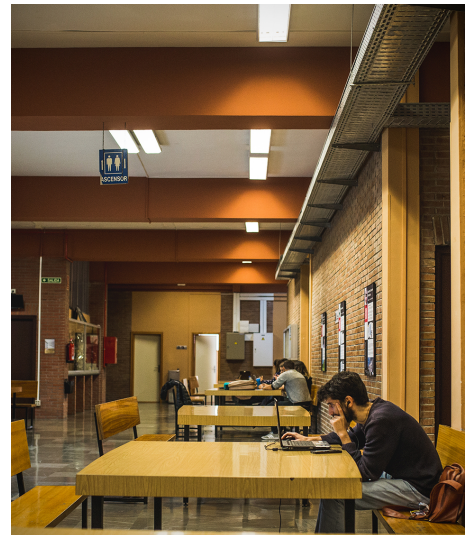
Desde el ~~Mie~~, 23/09/2020 - 11:16

Estimados/as estudiantes:

Os comunicamos que entre el 28 de septiembre y el 23 de octubre se podrá solicitar el cambio de asignaturas o grupos desde Acceso Identificado/ Matrícula Másteres Oficiales.

En este periodo podréis añadir o quitar las siguientes materias:

- Prácticas externas (carácter anual)
- TFM (carácter anual)
- Asignaturas de Módulo Genérico
- Asignaturas del Módulo Específico
- Asignaturas de Libre Disposición (1er turno del campus de Granada)
- Asignaturas de Libre Disposición (Campus de Melilla)
- Asignaturas de dobles titulaciones que tengan carácter anual o se desarrollen durante el primer semestre



El número mínimo de créditos debe ser 42 ECTS.

El número máximo de créditos matriculados será 75 ECTS. Este caso se puede dar en estudiantes de primer año de dobles titulaciones que deseen matricularse de asignaturas correspondientes al tercer semestre.

Las alteraciones de segundo semestre (Libre Disposición de 2º turno de Granada, Libre Disposición de Ceuta) se podrán tramitar del 1 de febrero al 26 de febrero de

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

2021.

Si eliminas de tu expediente alguna asignatura, el TFM debes dar de baja el TFM.

Aquellos estudiantes que tengan solapamiento de Libre Disposición en el mismo turno pueden acudir a nuestra sede previa cita en CIGES para MÁSTER SECUNDARIA en los plazos de alteración definidos. El resto de cambios deben realizarse a través de Acceso Identificado. Los cambios en asignaturas con grupo dependerá de si hay plazas libres.

Os recordamos que en lugar de las optativas que se ofertan, puedes cursar cualquier asignatura de cualquier máster que te pueda interesar, cursar cursos complementarios o reconocer créditos.